

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2010

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Administrativo, Dn. Héctor ALMONACID; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita el traslado del Director de Tesorería Dn. Pablo GOMEZ, Categ. 24 PAyT, los días 17 al 19 de Noviembre del corriente año, a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita autorizar el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar TRES (3) días de viáticos

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR al Director de Tesorería, agente Pablo GOMEZ, Categoría 24 PAyT , a la ciudad de Río Grande los días 17 al 19 de Noviembre del corriente año, a los efectos de realizar gestiones inherentes a sus funciones, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Administrativo Dn. Héctor ALMONACID, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, y reconocer el gasto de traslado, que le será reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente

**ARTÍCULO 3º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

453 / 10

  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo